

MÁS TEMO A DIOS QUE AL GOBIERNO

Edgar López

CASO RUBÉN GONZÁLEZ

El dirigente sindical de la empresa Ferrominera, ubicada en Ciudad Piar en Bolívar, fue detenido el 28 de noviembre de 2018, en la ciudad de Anaco (oriente del país) por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), mientras regresaba de Caracas, donde había participado en una marcha nacional. A pesar de ser un civil, un Tribunal Militar emitió una orden de aprehensión en su contra, por un evento del 02 de mayo de 2018, cuando lo intentaron detener por haber estado en otra protesta en Ciudad Piar.

El 30 de noviembre le imputaron los delitos de ultraje al centinela, a la bandera y a las Fuerzas Armadas, ataque al centinela y ultraje a la fuerza armada, previstos en el Código Orgánico de Justicia Militar.

Cuando tenía cinco años de edad y vivía en el barrio El Espejo, en Barcelona, aprendió un coro que aún sigue entonando:

*Quita la piedra, deja el agua correr
Mira que las almas se van a perder
Háblales de cristo, ese es tu deber
Si el agua se estanca no podrá correr.*

Rubén González, ahora con 62 años, recuerda que una comadre de su mamá, Juana Rojas de González, lo llevaba a la Escuela Dominical y allí comenzó su aproximación al Evangelio. “La Palabra” es para él un instrumento de lucha. La usa coloquialmente y con acento guayanés; incluso se atreve a versionar a los evangelistas, para ajustar las parábolas bíblicas a cada uno de los episodios de su vida, desde el más doméstico hasta el que lo ha colocado en peligro de muerte. “La Palabra” es una fuente de explicaciones, para sí mismo y para los demás, del proceder de uno de los líderes sindicales

más hostigados por los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

A su padre, Rubén Antonio González, lo recuerda como un hombre amoroso, aficionado a la poesía (por eso Rubén González se llama Rubén Darío, en tributo al poeta nicaragüense), pero también como un hombre severo: “Él era muy estricto en inculcarnos valores. A las 8 de la noche todos teníamos que estar acostados. Y si estábamos jugando y se nos pasaba la hora, cerraba la puerta. Uno sabía que por llegar tarde tenía unos correazos asegurados. Y si conseguíamos algo en la calle y lo llevábamos a la casa, él nos agarraba por la oreja y nos llevaba al sitio donde lo encontramos, y nos decía: ‘déjelo allí, porque eso no es de usted y de alguien tiene que ser’”. En retrospectiva, Rubén González agradece esa severidad, pues asegura que él y sus seis hermanos son hombres y mujeres “con mucha moral y buenas costumbres”.

Era un muchacho como cualquier otro de los barrios de Barcelona. “Tuve varias novias. Jugué trompo, volador, pichas, gurrufío, fusilado... Me gustaba mucho pescar con careta y pistola y nadar en el río. En el béisbol jugué pre junior, junior juvenil y Clase A. También jugué pimpón, ajedrez, fútbol, voleibol... Estuve en un equipo de jóvenes en superación y allí aprendí a tocar cuatro y a hacer obras teatrales... Me gustaba el rock y la salsa romántica de esos tiempos...”.

Luego de culminar el bachillerato, hizo un plan de vida con varios de amigos del liceo: “Vamos a estudiar para vigilantes de tránsito, trabajar y ser independientes”. Era una aventura, pues tenían que trasladarse a Maracay, donde estaba la sede de la Escuela de Seguridad Vial de la Guardia Nacional. Después de una pasantía en Caracas, desempeñaría el oficio en Guayana.

Al sur del país encontraría su verdadera vocación. Y allí también encontraría a Yadid... “La conocí en Puerto Ordaz. Ella trabajaba en una tienda por departamentos



Activista del Labo Ciudadano apoya a los trabajadores que se movilizan en defensa del salario y la contratación colectiva el 28 de noviembre de 2021. Fotografía de Sergio Sánchez.

y yo estaba al frente, donde estaba el puesto de vigilancia de tránsito. Desde que la vi, oye, quedé enamorado. Empezamos a salir y, como a los dos años, nos casamos. Para la gloria de Dios, ya tenemos 43 años juntos”.

“Hermosa, amorosa, fiel, virtuosa, sacrificada...”. No escatima elogios para la mujer con quien ha construido lo que califica como el más valioso patrimonio que posee: su familia. Tiene cuatro hijos y 14 nietos.

Su hija mayor, Yarudid, que ahora reside en Ciudad de México, recuerda los tiempos en Ciudad Piar: “Allí teníamos una vecindad muy bonita. Cada quien tenía un espacio, pero estábamos todos juntos. Mi papá y mi mamá en su casa, mi hermano con su esposa y sus hijos en la parte de atrás, mi otra hermana en la parte de arriba, la otra también arriba, yo a un lado...”

Y Yarudid confirma la importancia del Evangelio en la vida de la familia González Rojas: “Mi papá dejó de ser el hombre de fiestas y tragos para ser el hombre que restauró familias a través de la transformación que le brindó el Evangelio. Y todos nosotros también fuimos transformados, porque a través de él todos llegamos a Dios. Ser cristiano evangélico es la bandera, es la carta de presentación de mi papá; con lo cual se ha ganado el respeto de todos, para la gloria de Dios”.

Sindicalismo de portón

Cuando Rubén González nació, el 17 de marzo de 1959, en Guayana estaba naciendo una ciudad proyectada como un modelo a seguir en toda América Latina. Ciudad Guayana sería el asiento de un polo de desarrollo alterno al petrolero, un gigantesco complejo industrial para optimizar el aprovechamiento de los excepcionales recursos naturales de la región.

Las empresas básicas de Guayana ofrecían grandes oportunidades de empleo y un veinteañero Rubén González cambió el uniforme de vigilante de tránsito por el de obrero de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor).

“Entré en Sidor como vigilante, trabajé como engrasador móvil y después como mecánico hidráulico”, precisa González. Luego, durante año y medio, estuvo en Barcelona, al servicio de una constructora de viviendas. De regreso a Guayana, trabajó en Aluminios del Caroní, S.A. (Alcasa), en Electrificación del Caroní (Edelca), hasta que, finalmente, ingresó a Ferrominera del Orinoco, como obrero de producción. Luego de obtener el título de Técnico Superior en Soldadura, en la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, se especializó en esa área.

“Cuando empecé a ver las injusticias que se cometían con los trabajadores, bueno, yo alzaba la voz, sin saber que estaba forjando un liderazgo”, y recuerda que ello le costó un primer castigo: lo enviaron a un cerro de explotación de hierro, donde las condiciones laborales eran pésimas.

“Allí fue donde yo decidí ser dirigente sindical. La sorpresa mía fue que, de una vez, hubo consenso para que yo fuera el secretario general de Sintraferrominera. Allí empezó mi lucha”, dice sobre el rol que ha desempeñado durante casi tres décadas y por el cual es una referencia del sindicalismo nacional e internacionalmente.

En las empresas de Guayana, con miles de empleados, también se gestó una intensa actividad sindical. La experta Jacqueline Richter explica que se trataba de una producción industrial continua, 24x7, y los dirigentes sindicales hicieron costumbre acercarse a los empleados en los portones. Allí se desarrollaban las asambleas y se configuró el llamado sindicalismo de portón, que permitía una relación muy cercana entre los trabajadores y sus representantes sindicales.

“Allí, en los portones, Rubén González, se consolidó como líder. Era como una especie de púlpito, desde donde Rubén predicaba. Sus continuas referencias al Evangelio eran el rasgo distintivo de sus arengas. No hay dudas de que ello le sirvió para conectar más con

Rubén González da fe de la coacción de los partidos políticos tradicionales: “Para conseguir mi primer trabajo tuve que inscribirme y sacar el carnet de Copei”.

la gente”, cuenta la profesora de la Universidad Central de Venezuela.

Richter deja un lado el Evangelio y pone el acento en “la escuela” de Rubén González:

“Él se formó con los Matanceros, en los 70”, dice la experta, en referencia al Movimiento Sindical Matancero, concebido por el filósofo político Alfredo Maneiro. Maneiro destacó como promotor de la democracia sindical en Venezuela y fundó La Causa R, como un partido político que, en vez de utilizarla, representara auténticamente a la clase obrera.

Se refería a la cooptación de los sindicatos que aplicaron sistemáticamente Acción Democrática y Copei y a sus malas prácticas: atentados físicos contra los líderes sindicales estigmatizados por el oficialismo como “guerrilleros” y conspiradores y hostigamiento permanente de los cuerpos de seguridad del Estado.

De modo que los ataques al sindicalismo libre son de vieja data en Venezuela. Con una anécdota personal, el propio Rubén González da fe de la coacción de los partidos políticos tradicionales: “Para conseguir mi primer trabajo tuve que inscribirme y sacar el carnet de Copei”.

El Movimiento Sindical Matancero era la “pata obrera” de una mesa imaginada por Maneiro para enderezar Venezuela. Él creía que el país estaba al revés y de allí la R al revés del nombre del partido que fundó. Esa pata obrera se comenzaría a construir en Guayana, específicamente en Sidor, la empresa básica más grande y con más

trabajadores ganados para la defensa de sus derechos. Pablo Medina fue el primer comisionado para hacer esa tarea y el proyecto prosperó. En 1973, Eleuterio “Tello” Benítez se incorporó al sindicato de Sidor y seis años después Andrés Velásquez alcanzó a dirigirlo.

Maneiro, Medina, Benítez y Velásquez son reconocidos por Rubén González como sus referentes en la lucha sindical. En la construcción de ese sindicalismo guayanés, autónomo e independiente, González también reconoce méritos a Ramón Machuca, otro dirigente sindical de Sidor, así como a José Luis Morocoima y Estílito García, de Bauxilum.

“Los verdaderos dirigentes sindicales de Guayana, los que verdaderamente hemos luchado por los intereses de los trabajadores por encima de los intereses de los partidos políticos y del gobierno de turno, nos acercamos a la gente, para verlas y escucharlas sin intermediarios. En los portones hacemos las grandes asambleas y tomamos las grandes decisiones. Eso es democracia sindical, como decía Maneiro”, resume Rubén González.

De partidario a perseguido

Si alguien lo increpa: “Bueno, pero usted era chavista”, Rubén González responderá que no más que la mayoría de los venezolanos que vieron en Hugo Chávez la posibilidad de revertir el daño que había causado la corrupción al amparo de AD y Copei, que se alternaron en el poder durante 40 años; que no más que otros dirigentes de La Causa R, ya transformada en Patria para Todos, que se alinearon en órbitas satelitales en torno al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

“Por su discurso, pensábamos que Chávez podía sacar a Venezuela de donde estaba. Te puedo decir que yo apoyé a Chávez en esa oportunidad y no lo apoyé más en ninguna otra elección. Fue tanto así que me les enfrenté duro. No porque sea más guapo que nadie, pero, aquí en Guayana, el que se le enfrentó

por toda la calle del medio al chavismo fue Rubén González”, afirma.

Sin embargo, Rubén González no era un simple elector. Cuando Chávez gana las elecciones presidenciales, en 1998, el liderazgo sindical del guayanés estaba consolidado. Si se le pregunta cuál fue el hecho específico que lo condujo a romper con el chavismo, volverá a contestar genéricamente: “Me aparté de toda esta gente por mentirosos, comunistas y engañadores del pueblo. Inclusive, yo no les hacía mucho lobby a ellos. Nunca tuve ningún tipo de relación con Chávez, nunca, nunca... Nunca me viste a mí dándole la mano a Chávez, hablando directamente con Chávez”.

Lo cierto es que en 2005 González fue electo concejal del municipio Angostura del estado Bolívar, con el apoyo del chavismo y durante casi nueve años fue presidente de la Cámara Municipal. Y también quería ser alcalde... Y en entrevista para *El Libertario*, realizada en 2010, dijo: “Ellos (los dirigentes oficialistas) están diciendo que me fui en contra del partido (PSUV) porque me postulé a alcalde del municipio Raúl Leoni de Angostura, y cuando lo hice me fui con el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), que era un partido del gobierno, apoyando a Francisco Rangel y al presidente Chávez”.

Más adelante, en la misma entrevista, fue más específico: “Soy militante del PSUV, organicé el partido en varios municipios, estuve en el referéndum, la enmienda constitucional, la reforma constitucional, la elección del presidente, todo eso lo apoyé”.

Pareciera que en aquella época Rubén González quedó enredado entre una lucha de facciones del chavismo. Al perder el respaldo del oficialismo, volvió a la trinchera sindical en Ferrominera del Orinoco y a la idea original de Maneiro: impedir que los partidos manipulen los sindicatos para fines subalternos.

Sin embargo, para entonces el chavismo había sofisticado los métodos utilizados por AD y Copei para aniqui-

lar el sindicalismo independiente: sindicatos paralelos, despidos masivos, hostigamiento... De manera que Rubén González se convirtió en un enemigo político del gobierno, sobre todo después de la fuerza que demostró al sumar más de 2000 trabajadores a una huelga, en agosto de 2009. "16 días en el cerro San Isidro, con los portones cerrados, para exigir el cumplimiento de la convención colectiva", recuerda González.

Un mes después, el 24 de septiembre de 2009, el líder de la huelga fue detenido en su residencia en Ciudad Piar. En un contexto de criminalización de la protesta a través del aparato judicial del Estado, el juez Cuarto de Control de Bolívar, Beltrán Lira, emitió la orden de captura contra González y la fiscal Tercera del Ministerio Público, Fátima Urdaneta, lo acusó de los delitos de agavillamiento, instigación a delinquir, restricción a la libertad del trabajo y violación de zona de seguridad.

"Me agarraron y me llevaron para el CICPC de Ciudad Bolívar. Después me pasaron al CICPC de Guayana (Puerto Ordaz); allí me mantuvieron aislado totalmente en un cuartico. A los días fue que mis familiares me pudieron ver. Luego me pasaron para Guaiparo, en unos calabozos, en una cosa bien fuerte. Después de casi 8 días fue que me presentaron", narra.

Mucho tiempo después, el juez Primero de Control de Bolívar, Arsenio López, le habría confesado que la orden inicial era enviarlo a la prisión de Vista Hermosa, una de las más violentas de Venezuela. Sin embargo, luego se acordó asignarle casa por cárcel. En su residencia permaneció tres meses, hasta que sobrevino un nuevo zarpazo. "Esta vez fue un secuestro", dice González y echa el cuento...

"A los tres meses, como a las dos de la madrugada, se presentó un comando bien grueso en mi casa y me secuestraron. Me secuestraron para eliminarme. Me metieron en un jeep y me llevaron de Ciudad Piar a Puerto Ordaz. Después me llevaron al tribunal... Pero lo más

raro fue que, de pronto, me sacaron del tribunal y llevaron a una zona montañosa. Yo les dije: '¿qué hacemos aquí?'. Y ellos me respondieron: 'bueno, estamos esperando una llamada'. Yo pensé que me iban a matar...".

Finalmente, González fue trasladado de nuevo a la sede judicial, donde otro juez a cargo del Tribunal Primero de Control de Bolívar, Jesús Alberto Salazar, le notificó formalmente la revocatoria del arresto domiciliario y emitió la orden de reclusión en la sede de Patrulleros del Caroní, una estación de policía en Ciudad Guayana. Allí estuvo preso 18 meses mientras transcurría un juicio que, como luego confirmó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), estuvo viciado, pues, más allá de las formalidades jurídicas, el objetivo era impedir que Rubén González siguiera avanzando contra el chavismo "por la calle de medio".

Los que presenciaron el juicio que comenzó el 4 de noviembre de 2010 cuentan que los fiscales y la jueza insistían en formularle la misma pregunta a los 16 trabajadores de Ferrominera del Orinoco que rindieron declaración: "¿Estaba usted consciente de que la huelga produciría pérdidas a la empresa?". Uno de ellos respondió: "Sí, pero también estaba consciente de que más daño producía la empresa a mi familia. Y entre las dos decido por mi familia".

El 28 de febrero de 2011, la jueza Sexta de Juicio de Bolívar, Magda Hidalgo, condenó a González a 7 años, 6 meses, 22 días y 12 horas de prisión. Uno de los abogados defensores de González, Ítalo Atencio Mora, destacó que la sentencia era insostenible, porque los mismos trabajadores de Ferrominera del Orinoco asumieron su responsabilidad por participar en la huelga.

La sentencia de la jueza Hidalgo se conoció en horas de la noche y de inmediato hubo protestas, en Guayana y en Caracas, que se prolongaron por dos días. En la capital, se realizó una concentración frente a la sede del Ministerio Público, una vigilia frente a la sede de



Rubén González muestra cartuchos de rifles disparados por la Guardia Nacional para dispersar una manifestación de trabajadores. Fotografía cortesía de La Vida de Nos.



la Organización de Estados Americanos (OEA) y Yadid Rojas, la esposa del líder condenado, estuvo denunciando la injusticia en todos los foros públicos posibles.

El TSJ intervino para mitigar la amenaza de una huelga general, anuló el fallo condenatorio, ordenó la excarcelación de González y la realización de un nuevo juicio en Caracas. Parecía una batalla ganada, la cual fue secundada con un nuevo triunfo electoral de González en las elecciones de Sintraferrominera, en julio de 2012.

“Para esas elecciones –recuerda el líder guayanés– el chavismo usó todo el poder que tenían en sus manos. A Guayana vino Chávez, vino Aristóbulo (Istúriz), vinieron los ministros... Tenían a (Francisco) Rangel Gómez, que era gobernador; al alcalde José Ramón López...”

Un hombre con poder, cuya identidad González se reserva, habría sido clave. “Un oficial de la Guardia Nacional me dijo bajo cuerdas: ‘métele el pecho, que yo te voy a apoyar para que no te roben las elecciones’. Ya me habían quitado como 600 votos, pero no me podían quitar más y les seguía ganando. Después de tres días de conteo, como a las cuatro de la mañana, dijeron que iban a suspender el proceso. Y el comandante de la Guardia Nacional me dijo: ‘no permitas eso, métele el pecho’. Y agarré yo y me enfrenté hasta que se dieron por vencidos”.

Algunos sectores del chavismo consideraron que fue un error victimizar al más prominente líder sindical de Guayana, pues salió de prisión convertido en un “gigante político”.

Cada audiencia del juicio que se desarrolló en Caracas se convirtió en una movilización de trabajadores desde Guayana, para exigir la libertad de su líder. Eran caravanas que recorrían 1.347 kilómetros, en un viaje de ida y vuelta, que también servía para fortalecer el músculo sindical. La agitación cambió de escenario: de los portones de Ferrominera al Palacio de Justicia capitalino, donde se realizaron unas 24 concentraciones (corres-

“...este es un juicio que trasciende a la persona de Rubén González, aquí lo que está en juego es el derecho constitucional a la huelga en Venezuela...”

pondientes a 16 audiencias de juicio y seis diferimientos previos) de trabajadores, familiares y representantes de organizaciones sindicales y no gubernamentales de derechos humanos.

La victoria en el plano judicial se selló con una sentencia absolutoria dictada por la jueza 24 de Juicio del Área Metropolitana de Caracas, Blanca Pacheco, el 24 de abril de 2014. Fue relativamente fácil para la jueza Pacheco absolver a González, pues esta vez el Ministerio Público, representado por los fiscales Susana Churión, César Cordero y Marisol Zakarúa, dejó formal constancia de la inocencia del secretario general de Sintraferrominera.

“...el Ministerio Público considera que aquí no existe ningún elemento de convicción que involucre la responsabilidad de Rubén González en la comisión de la delitos que el Ministerio Público le atribuyó en su oportunidad (...) a preguntas formuladas a Radwan Sabbagh, quien era el presidente de la Ferrominera Orinoco para el momento de los hechos, la paralización de 16 días, indicó que en ningún momento Rubén González era responsable de esa paralización, que él sabía que ellos estaban protestando para que les pagaran todas esas deudas (...) indicó que todo esto sucedió por un pase político, es decir, que Rubén González está aquí porque era necesario que estuviera aquí...” dijo la fiscal Churión al momento de exponer sus conclusiones en el juicio.

Marino Alvarado, directivo de Provea e integrante de la defensa técnica de González durante este segundo juicio, complementó la posición fiscal: “...este es un

juicio que trasciende a la persona de Rubén González, aquí lo que está en juego es el derecho constitucional a la huelga en Venezuela...”.

Y es que González no sería el primero ni el último dirigente sindical encarcelado por el gobierno de Chávez. El 23 de abril de 2014, ante el Tribunal 24 de Juicio del Área Metropolitana de Caracas, Alvarado advirtió: “Este juicio que se inició hace varios años contra Rubén González es parte de un proceso que hemos llamado criminalización de la protesta social en Venezuela. En este momento estoy hablando de 133 sindicalistas en el país que están siendo enjuiciados por hacer lo mismo que hizo Rubén González: defender los derechos humanos”.

Manu militari

“Te convertiste en un dictador. Escucha esto: en el gobierno más corrupto que ha pasado por la historia de nuestra Venezuela. Dios va a hacer justicia y te vas a tener que ir...”.

Así se dirigió a Nicolás Maduro Rubén González el 29 de noviembre de 2018, durante una concentración de representantes de la Intersectorial de Trabajadores de Venezuela en Caracas. En menos de 24 horas, estaría preso nuevamente.

Cuando regresaba a Bolívar, en una alcabala de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) instalada en Anaco, fue detenido. En términos formales, no le estaban cobrando su más reciente afrenta a Maduro, sino otro atrevimiento previo...

Tres meses antes, González estaba reunido en asamblea en el portón de Ferrominera y la Guardia Nacional intentó detenerlo. Fue una lucha cuerpo a cuerpo y sus seguidores construyeron un escudo humano para protegerlo. Como último recurso para capturarlo, un funcionario de la Guardia Nacional se guindó de la camioneta donde el líder sindical logró escapar del lugar y ese de-

talle fue convertido en imputación fiscal por los delitos de ultraje a las Fuerzas Armadas y ultraje al centinela.

A la postre, apareció una cuenta pendiente: la orden de detención solicitada por la Fiscal Militar capitana Karelis Núñez, fechada el 17 de agosto de 2018. El gobierno estaba dispuesto a más para reprender a Rubén González, esta vez manu militari.

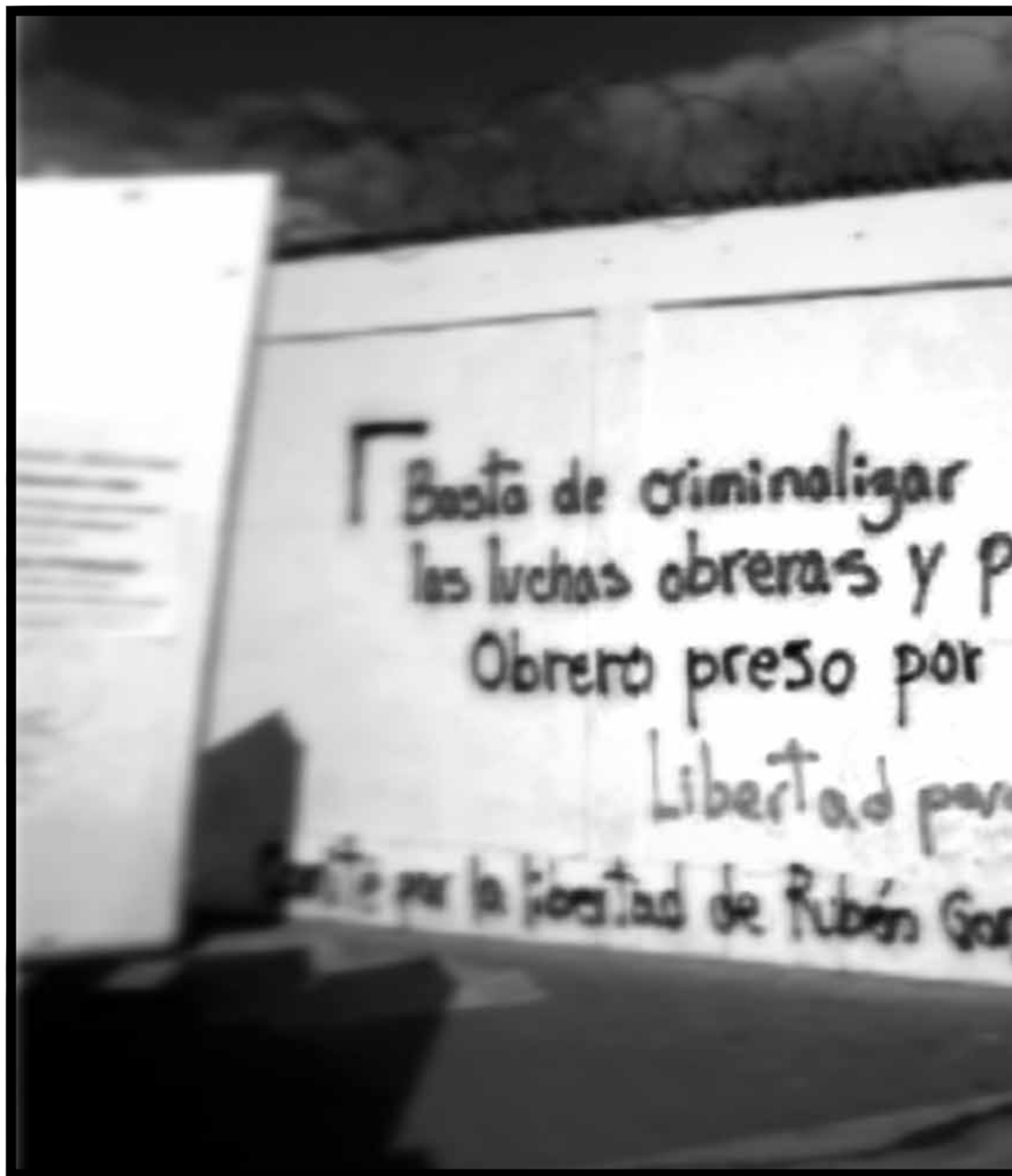
“Me esposaron en una silla y allí me mantuvieron así como cinco días, en un pasillo donde me caía agua encima”, narra González, como una versión de “Jesús en la columna”. El juicio a Jesús, ese proceso histórico que estudian los abogados como un clásico de la violación del derecho al debido proceso, sería una referencia del abuso de poder contra González por parte de un gobierno que ya no cuidaba las formas cuando de persecución política se trataba.

Sus primeros días en la cárcel de La Pica, en Maturrín, estado Monagas, transcurrieron en un “Tigrillo”, como llaman a las celdas de castigo, de confinamiento en solitario:

“Estaba allí, acurrucado. Los otros presos eran los que me pasaban algo de agua, un pedazo de arepa o cualquier cosita para comer. Hay que tener fortaleza, sobre todo para aguantar las humillaciones. Venían los militares y me decían: ‘ah, tú no te la tiras de guapo, de arrecho’. Me formaban esos peos. Yo les respondía: ‘yo solo hice lo que tenía que hacer’”.

El enjuiciamiento de un civil en tribunales militares, la violación del derecho de toda persona a ser juzgada por sus jueces naturales, constituyó una alerta roja, sobre todo para los organismos internacionales que ya tenían en su agenda el caso de Rubén González.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) había intercedido por González en 2010, en respuesta al emplazamiento del Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos de la Corporación Venezolana de Guayana (SUNEP-CVG) al Comité de Libertad Sindical. En



Graffiti a la salida del metro de ciudad universitaria en solidaridad con Rubén González. Fotografía del periódico El Libertario.



esa oportunidad, la máxima instancia internacional de defensa del derecho al trabajo exigió la liberación inmediata del líder guayanés y su indemnización por daños y perjuicios.

Luego, en medio del enjuiciamiento militar, la OIT incluyó el caso de Rubén González en el Informe de Comisión de Encuesta, creada para abordar la violación de derechos laborales en Venezuela. La Comisión de Encuesta es un mecanismo especial que hasta la fecha solo se había aplicado a situaciones muy graves en apenas 13 países del mundo: Portugal, 1962; Liberia, 1963; Grecia, 1968; Chile, 1975; Polonia, 1982; República Dominicana, 1983; Haití, 1983; República Federal Alemana, 1985; Nicaragua, 1987; Rumania, 1989; Myanmar, 1996; Bielorrusia, 2003; Zimbabue, 2010; y Venezuela, 2018.

En el documento de 253 páginas, la Comisión de Encuesta recomendó “la no utilización de los procedimientos judiciales y las medidas cautelares y sustitutivas con el propósito de coartar la libertad sindical, incluido el sometimiento de civiles a la jurisdicción militar” y “la liberación inmediata de todo empleador o sindicalista que pudiese permanecer en prisión en relación con el ejercicio de las actividades legítimas de sus organizaciones, como es el caso de los Sres. Rubén González y Rodney Álvarez”.

Además de la mención expresa a Rodney Álvarez, otro preso del chavismo desde 2011, que en junio de 2021 fue condenado a 15 años de prisión por la presunta comisión de homicidio en perjuicio de Renny Rojas en medio de una asamblea de Sintraferrominera, la Comisión de Encuesta de la OIT rechazó la creación de sindicatos gubernamentales como estrategia para violar la libertad sindical.

El juicio militar contra González se llevó ante el Consejo de Guerra del Tribunal Militar Quinto, presidido por el coronel Alexis Alfredo Baloa Izaguirre. A pesar de que el juzgado estaba en Maturín, más cerca de Guayana, el rigor castrense impediría que los trabajadores de

Sintraferrominera se hicieran presentes, como lo hicieron durante el juicio en Caracas.

En 2018, el gobierno de Nicolás Maduro parecía dispuesto a pagar los costos de una represión creciente. Según los registros de Provea, sólo en ese año la Guardia Nacional sumaba 571 denuncias de hostigamiento contra trabajadores por participar en huelgas o movilizaciones en defensa de sus derechos laborales.

Cuando se trata de un Consejo de Guerra, la condena del enemigo se da por descontada. Y como Rubén González era un enemigo del gobierno de Nicolás Maduro, la defensa técnica del sindicalista sería infructuosa. El 13 de agosto de 2019, lo condenaron a 5 años y 9 meses de prisión por los delitos de ultraje a las Fuerzas Armadas y ultraje al centinela.

El 9 de septiembre de 2019, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, habló fuerte y claro: “Deseo expresar mi rechazo a la condena del líder sindical Rubén González a 5 años y 9 meses de prisión por un tribunal militar el 13 de agosto, por hechos ocurridos en el ejercicio de su activismo sindical. Su familia también ha sido objeto de diversas formas de hostigamiento. La aplicación de la justicia militar para juzgar a civiles constituye una violación del derecho a un juicio justo, incluido el derecho a ser juzgado por un tribunal independiente e imparcial”. Sin embargo, el 4 de agosto de 2020, el presidente de la Corte Marcial, mayor general Edgar José Rojas Borges, confirmó la sentencia condenatoria.

González venía sufriendo hipertensión y dificultades renales y, para colmo, en la cárcel de La Pica se contagió con el nuevo coronavirus. El 27 de enero de 2020, Amnistía Internacional emitió una Acción Urgente en procura de asistencia médica para el líder sindical, en la cual lo consideraba un preso de conciencia.

Y el 24 de junio de 2020, el preso político recibió otro espaldarazo de los organismos internacionales de derechos

humanos, que las autoridades venezolanas no atendieron. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas exigió su inmediata liberación después de verificar que el encarcelamiento de González era injusto. Además, en esta oportunidad la Organización de Naciones Unidas (ONU) ratificó los principios que proscriben el juzgamiento de civiles en tribunales militares.

Por la calle del medio

La participación de un “hermano en Cristo” en las negociaciones con el gobierno de Maduro para la liberación de presos políticos favorecería a Rubén González. Desde diciembre de 2019, Javier Bertucci, ex candidato presidencial por el partido Esperanza de Cambio, hablaba públicamente de esa posibilidad.

Consultado al respecto, González dice: “En esos momentos, mi hermano Bertucci hizo esas diligencias y se lo agradezco. Pero, chico, también debo ser sincero en decirte que en estos momentos yo no comparto esa posición que él tiene. Y no la comparto porque creo que no debemos apoyar las tinieblas, porque todo lo que viene del régimen es tinieblas”.

El líder sindical también tenía otra influyente “hermana en Cristo”, quizás a la que más le competía detener las injusticias contra el líder sindical: Luisa Estella Morales, quien fue presidenta del Tribunal Supremo de Justicia entre 2007 y 2013. “Ella fue una de las que me echó preso en aquel entonces y convalidó todo lo que me hicieron”, comenta González, pero se apresura a señalar que no le guarda rencor y, más allá de eso, que la perdona, “como perdona Dios”.

A esas alturas, Rubén González sólo recuperaría su libertad cuando el gobierno de Maduro lo decidiera. Ello se confirmó el 31 de agosto de 2020, cuando fue indultado junto a otros 109 presos políticos.

González se enteró de la “gracia presidencial” a través de un compañero de reclusión en La Pica: “Mira vie-

jo, parece que te nombraron allí en el indulto. Yo dije, oye está bien. Claro que me alegré. Me voy pa' mi casa. ¿Que fue una orden presidencial? Sí, cómo no. Pero todos sabían que yo era inocente. Yo estaba secuestrado, porque nunca cometí ningún tipo de delito para estar tras las rejas 21 meses”.

Recuerda el reencuentro con su familia como uno de los momentos más conmovedores de su vida: “Eso fue algo que me pegó en mi corazón. Me puse allí sentimental fuertemente. Porque mis nieticos me estaban esperando. Mi hija Yarudid, que estaba en Maturín, con mi yerno Degrain, me fueron a buscar y me trajeron. Cuando llegué a la casa, eso fue algo hermoso, algo lindo que quedó grabado en mi mente. Allí todo el mundo lloró. Ese día yo lloré por demás. A una nietica le habían comprado un vestido y ella decía que se lo pusieran cuando su abuelo regresara, porque ella iba a bailar con su abuelo. Cuando llegué, ella tenía su vestido puesto. Y al llegar, pusieron una música ahí, como un vals, y empecé yo a bailar con mi nieta. Ahí bailé con ella, los abracé, lloramos juntos”.

Pero cuando concentró su agradecimiento público a Provea, pues la ONG se había mantenido como el abogado defensor más formidable que haya podido tener dentro y fuera de Venezuela, Rubén González advirtió que seguiría “levantando la voz” en todos los campos de batalla.

Dick Guanique, secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y representante del Frente Autónomo para la Defensa del Empleo y los Sindicatos (Fades), destaca que el chavismo-madurismo no ha podido aplastar totalmente al sindicalismo venezolano, a pesar de los esfuerzos permanentes y sistemáticos que ha hecho en ese sentido. Y que la historia de Rubén González es un ejemplo de ello.

“Para que se produzca un proceso de cambio en Venezuela es necesaria la unidad de todos los sectores

opuestos al régimen, no hay otra manera. Ningún sector solo está en capacidad de desalojar del poder a quienes hoy están en el gobierno. Esto es una mafia que, en mi opinión, ha sido subestimada por muchos dirigentes políticos de oposición.

El movimiento sindical está obligado a jugar un papel en ese proceso, pues puede unir a los trabajadores para contribuir al proceso a la transición a la democracia. Sin embargo, el desafío es inmenso, porque el sindicalismo venezolano está en una situación de debilidad, atomizado y concentrado fundamentalmente en resolver problemas particulares... Hay que volver a los portones, al trabajo en las bases del movimiento sindical, pero con un mensaje que incluya la necesidad de reconstruir el aparato productivo y la generación de empleo, todo lo cual requiere un cambio político”.

González está en esa línea de pensamiento y acción que describe Guanique. En sus palabras, “por la calle del medio”; en sus acciones, cercano a los llamados sectores radicales de la oposición, como el partido político Vente, que lidera María Corina Machado.

Él se apresura a ripostar: “¿Quién ha llevado a Venezuela a todo el desastre?, coño, el chavismo y el madurismo. ¿Quién ha secuestrado todos los poderes de Estado?, el chavismo y el madurismo. ¿Quién ha destruido todo el aparato productivo de nuestra amada Venezuela?, el chavismo y el madurismo. ¿Quién ha metido presos a dirigentes sindicales?, el chavismo y el madurismo. ¿Quién ha puesto a los trabajadores a morir de mengua y los hospitales en pésimas condiciones?, el chavismo y el madurismo. Esa es la verdad. Y si eso es ser radical, ah bueno, soy radical”.

Sobre su relación con la lideresa de Vente agrega: “Una de las cosas que ha mantenido María Corina Machado es coherencia en el discurso. Ha dicho que la única forma de sacar a Venezuela de esta debacle es con un nuevo gobierno, no hay otra forma”.

Después de haber sufrido dos carcelazos y sumar 62 años de edad, el mayor asidero de Rubén González sigue siendo su fe en Dios. No descarta que el gobierno de Maduro lo vuelva enviar a prisión y lidia con ese riesgo cotidianamente. Tampoco descarta volver a aspirar a un cargo de elección popular, pero advierte que no participaría en comicios como los convocados para noviembre de 2021.

“Primero hay que sacar al chavismo y al madurismo del poder, para detener su maldad y comenzar a sanar a Venezuela y a su gente. Para la gloria de Dios, a eso estoy dedicado todos los días. Con temor a Dios y sin miedo al gobierno, seguiré por la calle del medio”, repite.

ESTADO DEL CASO EN AGOSTO

DEL 2021: *Para el 13 de agosto de 2019, Rubén fue condenado ilegalmente por un Tribunal Militar a 5 años y 9 meses de prisión, y continuó recluido en la cárcel de La Pica. La sentencia fue ratificada en apelación por la Corte Marcial, el 04 de agosto de 2020. Presentó problemas de salud como crisis hipertensivas y fiebres, y la atención médica le fue negada cuando más lo necesitaba. Luego de varios pronunciamientos de organismos internacionales, fue liberado el 1 de septiembre de 2020, por indulto presidencial.*